

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SARITA VIVIANA S.A.(SARVI) "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del 2020, siendo las nueve horas, en el local ubicado en las calles Av. 9 de Octubre No.- 416 y Chile, en el octavo piso del Edif. Citibank, oficina 802-4; se reúnen los accionistas de la compañía denominada **INMOBILIARIA SARITA VIVIANA S.A.(SARVI) "EN LIQUIDACIÓN"**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Como Presidente de la Junta, preside la sesión el Ab. Julián Antonio Palacios Cevallos como Liquidador y Representante Legal y como secretario ad-hoc de la misma el Ab. Teddy Fabricio Palacios Grijalva.

El presidente de la Junta dispone que el secretario ad-hoc, elabore la lista de asistentes de la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario ad-hoc; se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía.

1. El Ab. Julián Antonio Palacios Cevallos, por sus propios derechos, propietario de (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de un dólar (US\$800,00) de los Estados Unidos de América.

El accionista presente representa la totalidad del capital suscrito de la compañía de US\$800,00, dividido en Ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación el accionista acepta constituir en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA, para tratar el siguiente Orden del día que se transmite a continuación:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL REPRESENTANTE LEGAL-LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Constatado el quórum legal, el Liquidador de la compañía declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el secretario ad-hoc de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual el accionista delibera como corresponde, y resuelve: **PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Liquidador de la compañía, toma la palabra para dar lectura a los Informes preparados por el Comisario Sr. C.P.A. CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SARITA VIVIANA S.A.(SARVI) "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL 2020.**

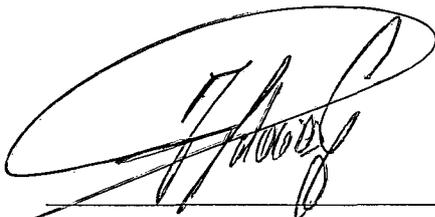
**PAG.2**

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el secretario ad-hoc de la Junta quien procede a dar lectura de los informes de la gestión realizada por el Liquidador, Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR LOS INFORMES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Liquidador concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por el Secretario ad-hoc, aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 17 de Abril del 2020



**Ab. Teddy Fabricio Palacios Grijalva**  
Secretario ad-hoc de la Junta



**Ab. Julián Antonio Palacios Cevallos**  
Presidente de la Junta



**Accionista**  
**Ab. Julián Antonio Palacios Cevallos**